

EL MEDITERRANEO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

ALMERIA.—Año I.—Núm. 108.

Lunes 19 de Agosto de 1929

Oficinas y Talleres: Murcia, 2

De actualidad

Los problemas agropecuarios

En la evaluación de la riqueza agrícola llevada a cabo por la Junta Consultiva Agronómica figura la agricultura con un valor de renta anual de 9.201 millones de pesetas, y la ganadería, con 1.214 millones, o sea un total de 10.415 millones. Estas cifras representan el 37 por 100, de la riqueza general de España, y la sola enunciación de las mismas justifica la preocupación de los Poderes públicos al acometer de lleno la organización agropecuaria y al estructurar el arrendamiento de los predios rústicos, dos problemas íntimamente ligados al campo, a la vida aldeana y a la riqueza agraria.

La organización agropecuaria se confía a las Diputaciones con plena autonomía y recursos propios para que puedan iniciar el resurgimiento de la vida en el campo. El problema en España es más bien de parcelación que de acumulación de la propiedad rural, como ya lo tiene acreditado el organismo oficial de Acción Social Agraria, que viene de cuando en cuando con el auxilio del Estado, convirtiéndose en propietarias de la tierra a las humildes familias que las trabajan en precario. Mas para que la parcelación de los frutos apetecidos y los nuevos propietarios logren desde el primer momento un trabajo remunerador que les haga grata la tierra que cultivan, es preciso que se amplíen los servicios del crédito agrícola y se creen las proyectadas delegaciones del crédito en todas o la mayor parte de las provincias. De otro modo, el nuevo agricultor tendrá que recurrir a la usura, en cuyos tentáculos ha de perecer necesariamente.

Con la nueva organización, las Diputaciones tienen amplios horizontes para sus iniciativas, y una de éstas, la más importante quizá, es el fomento de la cooperación agrícola y pecuaria, que viene a ser el remedio más eficaz y el más lógico para neutralizar los efectos de las llamadas calamidades del campo. También han de tener una influencia decisiva en el incremento de nuestra riqueza agraria la creación de las escuelas agrícolas rurales, la transformación de los métodos de cultivo y el alumbramiento de aguas subterráneas, que, con la repoblación forestal, han de contribuir a convertir el secano en regadío. Se ha de procurar asimismo la electrificación del campo, con la rebaja de las tarifas diurnas de fluido para los motores agrícolas.

La reorganización agrícola, en suma, tiene tal importancia, que bien merece la preocupación que en todos los países se le dedica.

Las Diputaciones, que han venido pidiendo la descentralización de estos servicios, tienen ahora ocasión de justificarla.

(Del diario madrileño «El Sol»)

Las uvas de Almería

Al sordo ruido de la supuesta creación de una Cooperativa de cosechas de uva de embarque, se previenen contra ella, en gran revuelo, los que la condenan, ya por inadaptable a los usos y rancias costumbres, como por perjudicial para tantos y tantos intereses, creados a expensas de la mas ponderada riqueza regional.

Y en verdad que dada la persistente y ruinosa decadencia de tan importante producción, obliga a todos a proceder con urgente decisión al más detenido y concienzudo estudio para la adopción de algún método nuevo que tienda a evitar la próxima y total destrucción de nuestros parrales, ya que bien demostrado está, desgraciadamente, que los sistemas y procedimientos practicados hasta

ahora, no corresponden ni con mucho a la necesaria compensación que tanto merecen los empobrecidos y pacientes productores del precioso malogrado fruto.

Durante varias generaciones, los ahorros de casi toda la riqueza de este país, han sido destinados, sin miedo ni reparo alguno a la escabación y trituración de montes de piedra, allanándolos y dotándolos de la tierra necesaria para la plantación de nuestras obsesiones parras, y así se empobrecieron no pocos negocios industriales, del comercio y otros, para formar grandes campos de producción; empeño constante y digno de mejor suerte y de mas remuneradora retribución.

Estos terrenos, en su mayoría son inadecuados para los demás cultivos aquí usuales, por lo que abandonados los parrales, la ruina sería de una extensión y de un poder destructor incalculables, en Almería; y para darse cuenta de su magnitud e importancia, bastará fijar la atención en el gran movimiento que durante cada año representa el llamado «negocio uvero», viéndole pasar de mano en mano, con provecho de todos y enriqueciendo copiosamente a otros hasta recibir, el desdichado parralero la cuenta de venta, liquidación de sus barriles con números rojos... signo inequívoco de saldo en contra, que con el consiguiente interés sobre interés, es primera partida de cargo en su cuenta para el nuevo desastre del siguiente año.

Un parralero

Del retablo español

Antonio de Nebrija

La Universidad de Salamanca, fundada por el rey D. Alfonso IX de León el año de 1200, influyó muy en breve en la literatura europea, y particularmente en la de la Península. Apenas se cita un sabio español que no deba sus estudios a tan benéfico Instituto o a la no menos célebre Universidad de Alcalá de Henares, fundación del cardenal Cisneros en 1499. En la primera recibió su educación literaria Nebrija, o Lebrija, como algunos le llaman. A mediados del siglo XV se hallaban las letras en suma decadencia. La noble aspiración de Nebrija le llevó a restaurarlas, y ávido de conocimientos recorrió la Italia durante diez años, perfeccionándose en los estudios del griego, del hebreo y en todos los ramos del saber. A su regreso a España regentó las cátedras de Gramática y Poesía en las dos Universidades citadas, siendo desde entonces considerado como el restaurador de la lengua latina y el primer humanista de Europa. Las sabias innovaciones que introdujo, la celebridad y el aplauso de que gozaba, despertaron la emulación y la rastrera envidia: algunas de sus obras fueron censuradas por la Inquisición. No se desalentó por eso; antes bien, prosiguiendo en su laudable propósito de enseñar, de difundir las luces y de desterrar la barbarie, escribió en la dedicación de su Diccionario: «Todo el aliento y vida que me resta lo emplearé en obsequio del bien público». Así era la verdad: constantes afanes, penosas vigiliatodo; era poco para aquel sabio cuando se trataba de la enseñanza. A su erudición y talento se debe en gran parte el haber llevado a feliz término la famosa «Biblia poliglota». Su ya es la Gramática latina, siglos enteros adoptada de texto. Fue cronista de los Reyes Católicos. Publicó infinitas obras de filosofía, gramática, poesías, matemáticas, teología, jurisprudencia, historia, y hasta de medicina.

Nebrija, pueblo de la provincia de Sevilla, llamado hoy Lebrija, le vio nacer en 1444. Alcalá de Henares cerró sus párpados el día de 1522, y aquella Universidad honró sus cenizas colocándolas al lado de las del inmortal Cisneros.

La Vejez

El premio en metálico otorgado a treinta y cinco de ancianos en el Teatro Cervantes, me ha hecho recordar un relato de Tito Livio narrando un vaticinio a Crespo.

Refiere el inmortal historiador que un romano llamado Cayo Vero fué presentado a Crespo como arispice o vaticinador de lo futuro y aquél rico que solo soñaba en oro por primera pregunta dijo al anciano: «¿Cuál es tu riqueza?» El viejo comprendió la burla de la pregunta, pues trataba de ridiculizar lo poco que ganaba adivinando, y respondió: «Soy más rico que tu, pues tu tesoro se eleva a un millón de monedas y el mio alcanza dos millones, ciento sesenta y ocho mil, ciento; de esta cantidad debes separar doscientas setenta y un mil trece horas de alegría, quinientas cuarenta y dos mil veinticinco horas de sufrimientos y trabajos, doscientas setenta y un mil doce horas de sueño; y un millón ochenta y cuatro mil cincuenta horas de experiencia me quedan que vale más que tu millón de monedas.— Además tu fortuna te lo han dado los hombres y perecerás por ella; la mia ha sido entregada por Júpiter y aún no ha terminado de aumentarse.»

El vaticinio se cumplió. Crespo murió prisionero de los Partos que le hicieron beber oro derretido y el anciano pudo aún contemplar la muerte del rico y mal intencionado burlón.

«¿Cuántos pobres que reciben la dádiva habrán visto mil fortunas derrocar, muchos poderosos, varios que les humillaron desaparecidos como el humo.»

Las canas que cubren sus cráneos encierran tesoros de experiencia, en sus almas cuidan los recuerdos de pasadas grandezas y de horribles desastres.

Unos llevan en su mente la visión de nuestras guerras africanas y coloniales, la de las murallas almerienses, la del Paseo de Campos, la del Porche y las Almadravillas, la lucha cantonal y la Almería antigua con sus patrullas y serenos; algunos fueron milicianos nacionales, conspiradores y revolucionarios, conocieron a Angelillo, al Pintado y vivieron días de zozobra y espanto.

La tierra se ha estremecido muchas veces bajo sus plantas de manera horrible; han descansado en tiendas de campaña luchando contra enemigos de la patria y han colocado en su pecho las cruces rojas y laureadas como recompensa a su valor.

La abortada tentativa de robo en nuestra Tabacalera, las espantosas epidemias del 64, 65 y 85, las furiosas luchas políticas que desarrollaban enconos y hasta crímenes; la desaparición de huertas y elevación de palacios, todo ha pasado ante sus días, dejando almacenado en su cerebro un tesoro de datos y experiencias.

Ya no visten zaragüelles como sus padres vistieron, ya sus hijas no ostentan los rodetes con agujetas, ni el refajo encarnado, ni el delantal guarnecido que llevaron sus novias; hoy contemplan la falda corta, el pelo a lo Perico y un mundo inverso al que presenciaron cuando niños.

El palacio del poderoso Pérez es centro de recreo, los casones de Puche, Remacha, Molina, Ibarra, Laynez, Perceval y tantos otros señores han caído como cayó la riqueza de sus dueños, ya no les entregan sus adehales ni se humillan ante aquellos magnates la sombra de los descendientes de majestuosos guerreros se ha esfumado cual niebla disipada por el viento.

Un mundo nuevo se levanta y este nuevo mundo premia su vejez, su experiencia, sus sufrimientos; es la generación presente que rinde un holocausto a la historia del pasado.

Pobres encanecidos por los años, hojas casi secas aún no desprendidas del árbol de la vida, arbustos que perpetuaron su existencia en retoños que hoy combaten los vientos de la suerte; frentes que ostentan como estrofo la orla del martirio almas valerosas y sublimes que fueron lustigadas por la adversidad o gozaron periodos de mayor dicha. Yo os bendigo, porque en vos se encierran las más hermosas páginas de la patria chica; y si alguien tratando de humillarlos os pregunta por vuestras riquezas responded como el arispice Cayo Vero al opulento Crespo.

Joaquín SANTISTEBAN

Crónica de Melilla

El correo aéreo

La Colonia Almeriense de esta plaza, ha dirigido al Gobierno instancia telegráfica, solicitando que al establecerse los servicios postales, entre Madrid y Melilla que se están organizando, se establezca el aéreo puerto intermedio en esa capital.

Esta iniciativa del Comandante de Ingenieros don José M. Acosta, ha sido acogida por los almerienses que aquí residen con entusiasmo.

Almería-Málaga

El diario «La Crónica de Melilla», glosando el discurso interesantísimo, pronunciado por el Sr. Villegas, en el banquete que le han ofrecido la Colonia Almeriense, e importantes elementos de Melilla, publica un artículo mostrando sus grandes simpatías, por las dos ciudades hermanas Almería y Melilla, abogando por que el correo aéreo, tenga su aereopuerto, en la primera de estas ciudades, en compensación al correo diario marítimo que viene disfrutando la segunda.

Agasajo a un Almeriense

El importante Diario «El Telegrama del Rif», reseña el acto con que ha sido honrado en aquella plaza, el Secretario de la Liga Africanista de Almería don Antonio Villegas, con las siguientes líneas que reproducimos: «La colonia de Almería y un

grupo de amigos del notable jurisconsulto de aquella capital don Antonio Villegas, le ofrecieron anoche una comida en el hotel Fornos, para reiterarle su afecto y cariño con motivo de su visita a nuestra ciudad.

Con el honorado ocuparon la presidencia los señores Caballero, Paniagua, Barrientos, Cerizola, Burgos y nuestro compañero Martínez Abad.

A la hora del champaña, el organizador del banquete don José María Burgos, dió lectura a cariñosas adhesiones del Presidente de la Junta Municipal don Cándido Lobera, alcalde de Almería, don Ricardo Rada, don David Esteban y comandante don Antonio Pérez Cano.

También leyó una carta del notable escritor don José María Acosta, enalteciendo los méritos del honorado.

El doctor Barrientos ofrece el banquete, en sentidas frases, haciendo la apología del señor Villegas, del que, por sus propios méritos logró ocupar elevados puestos en la política almeriense.

Le ruega que cuando desembarque en la vecina ciudad manifieste a sus paisanos que los residentes en Melilla no les olvidan nunca. Termina con vítores a Almería, Granada y Melilla. El señor Barrientos fué muy aplaudido.

Imposible seguir paso a paso el brillante discurso pronunciado por el señor Villegas. Con un verbo cálido y fluido, con una claridad de concepto y una belleza de palabra extraordinarias, dá gracias por los aplausos que le tributan, que dice, están impregnados del perfume de las flores de la amistad.

Dedica sentidas palabras a la

memoria de su malogrado paisano don Miguel de Bustos.

En elocuentes párrafos enaltece a Almería, cuyas bellezas canta.

Dá gracias al doctor Barrientos y al señor Burgos, del que dice es un entusiasta almeriense, defensor de su tierra.

Dedica un cariñoso recuerdo al Presidente de la Junta Municipal señor Lobera, cuya ausencia lamentaba, y del que dice es cerebro y corazón, iniciativa y acierto, voluntad y energía. Como Presidente de la Junta Municipal—agrega—representación orgánica de un pueblo, y como director que fué de «El Telegrama del Rif, espíritu creador de esta ciudad, el señor Lobera ha dado y dá constantes muestras de un amor por esta ciudad, que nunca subrán los melillenses agradecerle.

Brinda por la prosperidad de Almería y porque esta ciudad sea el punto intermedio de la unión aérea de España y África; por Melilla, la tierra regada con la sangre de millares de españoles; por la raza agarena cuya sangre corre por sus venas; por esa raza que dió un salto por encima de las columnas de Hércules, para acabar con la dominación romana, ya decadente, y darnos una civilización que aún pregona la Giralda, la Mezquita y la Alhambra; y por último, por la raza hispana, descubridora de mundos y madre de Cervantes.

El hermoso discurso del señor Villegas fué acogido con una prolongada ovación.

El acto terminó con la lectura de unas cuartillas del señor Mas, explicando el por qué, según natural de Cartagena, se hallaba ante los almerienses. Fué también muy aplaudido.

Propuso el señor Villegas que el ramo de flores que adornaba la mesa fuera entregado a la esposa del señor Lobera, lo que no pudieron verificar dado lo avanzado de la hora. Una nutridísima comisión de la que se destacaron los señores Villegas, Barrientos, Caballero, Paniagua, Campos y Burgos, dejaron el ramo en nuestra redacción, con el ruego, que muy gustosos cumpliremos, de que se le entregara a la distinguida dama.

Del acto impresionó unas fotos el activo repórter gráfico señor Zarco.»

Caravana de fiestas

Gon motivo de la rebaja de precios, establecida por la Compañía Transmediterránea para los billetes de ida y vuelta a Almería para las corridas de toros, bastantes residentes en esta plaza, se proponen visitar esa capital, a cuyo efecto se está organizando una caravana que promete ser numerosa.

Regreso del señor Villegas

En el vapor «Manuel Espaliu», ha salido para esa el letrado don Antonio Villegas, después de permanecer varios días en esta plaza, habiendo sido cariñosamente despedido por las personalidades más salientes de la Colonia, los directores de la Prensa diaria, el presidente de la Junta Municipal señor Lobera, varios vicepresidentes y algunas autoridades españolas e indígenas, estas últimas presididas por el Bachá, delegado del Gran Visir el Excmo. señor sidi Abd-el-Kader el Hach Tieb.

Intento de agresión

En el pueblo de Abia, se presentó en la Casa Cuartel de la Guardia Civil, Juan Ocaña Rodríguez, el cual manifestó que además de haberle insultado, pretendió agredirle con un estoque Francisco Hernández García.

Este no pudo realizar la agresión, porque le arrebató el bastón de estoque un individuo llamado Cristóbal Martínez.

La Guardia Civil, se incautó de dicho bastón, procediendo a la detención de Francisco que fué puesto a disposición del señor Juez.

Este número ha sido visto por la censura.

Del momento

Instantánea

Siempre sucede lo mismo: el día anterior al señalado para el comienzo de las fiestas, al filo de la una (la hora del misterio y del sortilegio, enciendense las miles de bombillas que componen la iluminación de nuestra primera vía.

Y siempre también, ante el espectáculo brillante, los pocos que lo presencian se extasían ante su contemplación; y de sus bocas suelen salir frases de alabanza y entusiasmo. Sucede entonces, que un buen hombre, (el eterno hombre verdo que nunca falta, en parte alguna, para amargarnos la existencia) exclama entre irónico y mordaz: —¡Bah, lo mismo que en Villafurcia...!

Y salen de su boca frases molestas para la ciudad y sus costumbres, y los que oyen a su rededor, hacen coro y hasta celebran sus «ocurrencias».

Mientras no aprendamos a espantar a estos eternos pájaros de mal agüero, fracasarán en Almería las más grandes y bellas iniciativas.

La diana era en Almería un acto típico, de tan recia raigambre en el alma popular, que suprimirle, supone un serio desmembramiento a los alegres días agosteos.

Por eso la innovación, la «pública de las fiestas», había que hacerla de forma que dejara satisfecho a los amantes de la tradición...

Pero los amantes de la tradición, los apegados a la rutina, no han quedado satisfechos con la innovación: al paso de la cabalgata señalaban defectos, apuntaban deficiencias, buscaban motivo de censura.

—Esos que hacen de heraldos,—decían—son los «que dan brillo y lustre al calzado». ¡Eso es un asco!

Con apuntar ese detalle, los biliosos y amargados, no hacían más que poner de manifiesto los cortos horizontes, el exiguo radio de acción de nuestra ciudad, y dar fuerza al dicho popular: «¡Aquí nos conocemos todos!».

En las ciudades en que se celebran estas cabalgatas, los que hacen de «pajes» y «heraldos», ¿son próceres, potentados y gentes de la alta esfera? Son hombres asalariados, que en su vida particular, lo mismo pueden dedicarse a limpiar zapatos que a transportar mercancías en los mulles. A nadie importa esto: lo que importa, lo que ven todos, es el papel que en aquel instante representan, sin pararse en remilgo ni en pequeneces que a nada conducen, si no es a desprestigiar y manchar el buen nombre de una ciudad...

Esa fila de niños y niñas y que ahora transitan por el Paseo del Principe, con sus trajes uniformados, con su formación simétrica, son los hijos del pecado, la carne del arroyo que un día abandonaron en el toro...

Debían de suprimir ese espectáculo; debían de desterrar esos uniformes, esas formaciones y ese aspecto teatral que se da a los niños del Hospicio.

Marti - MAR

Ultima hora

Cotizaciones de Bolsa

Día 19 Agosto 1929

Interior 4%	73'50
Exterior 4%	84'60
Amortizable 5%	92'00
5% 1917	90'90
Banco de España	579'00
Banco Español	489'00
Banco Central	000'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	000'00
Cheques s/ Londres	32'99
» » París	26'70
» » New-York	6'00

INFORMACIONES GENERALES

Noticias e informaciones telegráficas y telefónicas de nuestro corresponsal en Madrid señor Palacio Valdés

Días de feria y fiestas

FUNCION RELIGIOSA

A las diez y media de la mañana, del día de ayer, y como estaba anunciado se celebró en el templo de Santo Domingo la función religiosa en honor de nuestra Patrona la Virgen del Mar.

El templo, profusamente adornado y acupado por multitud de fieles, presentaba un aspecto por demás suntuoso.

Hizo el panegírico de la Virgen, el párroco de Santiago, don Carmelo Coronel, que con palabra fácil y llena de fervor, hizo una relación de los milagros de nuestra excelsa Patrona, detallando hechos por demás sorprendentes que justifican el inmenso amor que Almería profesa a su Virgen.

A dicho acto asistió la Real e Ilustre Hermandad de la Virgen del Mar, y el Excelentísimo Ayuntamiento en Corporación

CONCIERTO

A las doce de la mañana, en el paseo, frente al Círculo Mercantil, la Banda del Regimiento de la Corona, dió un concierto, interpretando varias piezas escogidas, que fueron del agrado del público.

PROCESION

A las siete de la tarde, salió de la Iglesia de Santo Domingo la procesión que anualmente se celebra en honor de la Patrona.

En medio del mayor orden, la procesión recorrió el itinerario marcado, y por doquiera, la Virgen del Mar era objeto de pruebas de veneración por parte del pueblo, que a su paso arrojaba flores y entonaba plerharias.

La divina imagen, lucía el hermoso manto que se le ha regalado y la artística prenda mereció merecidos elogios de cuantos la vieron.

ILUMINACION Y CONCIERTO :-

A las once de la noche, la banda municipal, dió en el paseo el anunciado concierto, ejecutando piezas que agradaron bastante.

La artística iluminación de nuestra principal calle, lucía en todo su esplendor, contribuyendo a dar realce a la gran animación que reinaba.

LA CHARTOTADA

También anoche se celebró la anunciada charlotada, de cuyo desarrollo dá cuenta en este mismo número nuestro redactor taurino.

REPARTO DE JUGUETES Y HOMENAJE A LA VEJEZ

Como estaba anunciado se realizó esta mañana en el Teatro Cervantes, a las doce el reparto de juguetes a las niñas asiladas en el Hospicio, consistiendo los premios en preciosas cajas-estuches para costura y papel.

El aspecto del Teatro Cervantes era magnífico, las chicas lucían sus trajes de fiesta y la Autoridad municipal después de encomiar el trabajo y su necesaria recompensa otorgó a casi todas las que asistieron los premios ofrecidos.

La Banda municipal amenizó el acto con escogidas piezas y los aplausos resonaron en el local frecuentemente.

Después del reparto de juguetes se procedió a la entrega de 401 pesetas, a cada uno de los afiliados, al Retiro Obrero, que han cumplido los 65 años durante los años 1927 y 28.

Efectuó el reparto el Inspector del Trabajo señor Luxán y

correspondió a los siguientes ancianos:

Antonio Mellado Bustos, Manuel Lachica Inés, Francisco Fernandez Callejón, Marcos Cortés Rivas, Antonio López Rueda, Francisco Miras Ortega Pedro Jerez Campoy, Juan Benenguer Góngora, José Oña Fenoy, Miguel Morales Padilla, José López Gutiérrez, Juan López Martínez, Julián Moya Famos Indalecio Visiedo Cortés, Diego Aguilera del Aguila, Juan Quesada César, Manuel Pérez Maturana, Ramón Alméjida Lopez, y Manuel García Molina.

También se designaron los siguientes repartos a los ancianos siguientes:

José Gázquez Gómez; Luis Salvador Giménez; Alfredo Pierre Martínez; Miguel Orland Vizcaino; José Bretones Jerez; Francisco Cazorla Ortega y Salvador Gandía Navarro.

CARRERAS SUPENDIDAS

Han sido suspendidas las carreras de motocicletas que figuraban en el programa de fiestas y que debían celebrarse mañana, por no haber concurrido a inscribirse ningún deportista.

LAS REGATAS

Las regatas anunciadas y que debían celebrarse mañana a las siete de la tarde, se celebrarán a las seis y media.

Los premios serán de 125 pesetas para las embarcaciones de seis remos; de 75 para las de 4 y premio de 25 pesetas para los que tripulen las tinas.

Asistirá el Comandante de Marina, y la Comisión de Festejos

VELADA MUSICAL

He aquí el programa que esta noche de 10 y media a una ejecutará en el paseo del Príncipe, la banda del regimiento de la Corona.

1. «Ideal Room», pasodoble. R. Sevilla.
2. «Tannhauser», marcha. Wagner.
3. «La Tempranica», fantasía. Jimenez.
4. 1 danza morisca, 1 noche en la Macarena danza y marcha Coates y Legara.
5. «Sevilla para el regalo» pasodoble. Calleja.

Festejos para mañana

A las 12: música en el Paseo del Príncipe. A las 6 y media: juegos náuticos y regatas en la bahía. A las 10 de la noche: verbena en el distrito 5.º. A las 10 y media: iluminación y concierto.

Taurinas

La charlotada de anoche. Llegaron los toros

Nuestra misión al narrar o criticar el espectáculo de anoche en nuestra plaza de toros, sinó es nula, es casi nula.

La cuadrilla bufa «Charlot» «Fatigón» y su botones» hicieron reír a la concurrencia y estuvieron bien, fueron muy ovacionados

De la parte sería quisiéramos decir lo menos posible.

Los toreros noveles, por lo visto no saben que en todo momento se le debe al público toda cortesía y respeto y que en ningún instante pueden olvidar es-

tos elementales principios, de urbanidad. El incidente promovido anoche por los aspirantes a toreros «Guerrero» y «Niño de la Macarena», es muy lamentable y aplaudimos de corazón a la autoridad gubernativa que ha sabido poner a cada uno la sanción correspondiente.

Caraveja tuvo de todo, lances y muletazos buenos y cosas de verdadero equivocado.

Todos esperábamos mucho más de estos dos toreritos, que indudablemente tienen afición y deseos de ser «gente» en el toreo.

Faltó verdadera dirección y cuadrilla que hubieron orientado bien la lidia.

**

Llegaron los toros. Llegaron los toros de don Alipio. Ayer ante un público tan numeroso como selecto, fueron desencorajados. La aparición de cada uno de ellos en los corrales, era una exclamación unánime de entusiasmo, de asombro.

Rara vez se consigue una opinión tan favorable y rara vez se consigue también, que un ganadero presente una corrida tan pareja, tan bonita, tan limpia, tan monumental de cabeza, tan gorda y porque no decirlo, de tan buena nota como la que traen estos toros.

Nada nos extraña de todo esto. El dueño de la ganadería, el tan escrupuloso ganadero don Alipio, viene este año a nuestra tierra a presenciar lidiar su corrida. Los que teníamos noticias de su visita y conocemos a tan simpático amigo, estábamos seguros que mandaría lo que ha mandado. No nos hemos de molestar en buscar adjetivos encomiásticos, no los necesita, nos basta solo decir que don Alipio tiene un concepto claro y recto, de lo que significan las palabras honradez y dignidad.

A nuestra memoria se agolpan una nube de recuerdos de las veces que los toros de Alipio se han jugado en Almería y de todas sus actuaciones, los tenemos agradables, en todas ellas que en general fueron bravas, podemos sacar algunos toros de bandera, de los que son dignos de figurar y en los cuadros de honor de ganaderías.

El año 1925 que fué el primer año que Alipio vino a nuestra ciudad se corrió el célebre toro «Lorero» que estuvo a cargo de Cañero Este toro hubiera lucido más, infinitamente más si en vez de ser rejoneado, se juega con picadores. En esta misma corrida se lidió «Galguito», hermoso ejemplar, cuya bravura y nobleza le hicieron acreedor a darle la vuelta al ruedo en medio de una clamorosa ovación. Este toro fué en el que nuestro paisano «Relampaguito» consiguió su formidable éxito.

Al año siguiente entre los que vinieron se destacó «Puchero», toro de bandera que figura en el cuadro de honor de los de aquella temporada.

El año 1927 mandó una corrida preciosa destacándose entre ellos los llamados «Achacoso» y «Justo». Este último perdió las pezuñas de la mano derecha y apesar del dolor que debió sentir y su pérdida de sangre, fué bravo hasta el último momento.

Entre los toros que tenemos en los corrales de la plaza se destaca en primer lugar el marcado con el núm. 12 llado «Polvorillo», precioso ejemplar; le sigue el núm. 33 «Lorero» toro que es hermano de padre y madre al del mismo nombre que se lidió el año 1925 y que fué rejoneado por Cañero.

Para terminar queremos decir que los toros de don Alipio Pérez Tabernero, son producto de una cruce con vacas de Murube puras con un semental de Don Antonio Pérez Tabernero, oriundo de Parladé.

CAIRELES

Viuda de Lapeña MODAS

Grandes descuentos por fin de temporada

Madrid, Provincias y Extranjero

Provincias

La Exposición de Barcelona

Barcelona.—Continúan llegando grandes contingentes de turistas, de todas partes, para visitar la Exposición.

La ciudad se vé animadísima y hay muchos extranjeros.

Un hombre permanece muerto dos días y luego recobra la vida!

Cáceres.—Comunican de Salobrin, un suceso que está siendo objeto de muchos y muy curiosos comentarios.

En las afueras del pueblo, existe un pozo, y rodeando el brocal se hallaban esta tarde varias personas. De pronto vieron en el fondo del pozo el cuerpo de una persona y avisaron al guarda jurado Carlos Domingo, el que en unión de otros vecinos procedieron a la extracción del que yacía en el pozo.

Resultó ser el vecino Luis Cruz Rodríguez, el cual no daba señales de vida. Procedieron a trasladarlo a la casa de Socorro y dieron aviso a las autoridades. Apparently, el Cruz Rodríguez había fallecido.

¡Pero al cabo de 48 horas, y cuando iban a darle sepultura, el «presunto cadáver», volvió a la vida, con gran asombro de todo el pueblo y hasta estupefacción del curato que no explicaba por que regla de tres lo iban a pasaportar al otro barrio en contra de su voluntad!

El hecho ha producido gran sensación en el pueblo.

Conferencia de Rodolfo Viñas

Finisterre.—Organizada por la Federación de Pósitos Marítimos de Galicia, ha dado en esta ciudad una conferencia el culto periodista don Rodolfo Viñas, (ilustre escritor almeriense, redactor del diario madrileño «El Sol») poniendo de manifiesto la importancia del movimiento cooperativo en los Pósitos y aconsejando que estos se incor-

Si tiene Ud. que comprar Muebles Visite el Bazar EL LEÓN, donde encontrará un gran surtido y precios baratísimos

De Sociedad

Viajes

Ha regresado de su viaje a Madrid, provincias del norte y Sevilla, el presidente de la Diputación Provincial don Juan María de Madariaga y Orozco.

Procedente de Sevilla se encuentra entre nosotros: el hijo de nuestro director don José Pelaez Roldán funcionario de la Dirección de la Compañía Telefónica Nacional de España con destino en Sevilla.

Viene en uso de licencia reglamentaria. Deseamosle que la estancia en Almería le sea grata.

Esta mañana ha regresado de su viaje a Melilla, nuestro particular amigo, el culto abogado don Antonio Villegas Murcia.

Bien venido. De la Sierra de Gredos (Madrid) en donde ha pasado una temporada, ha regresado nuestro distinguido amigo, el conocido comerciante don José Sánchez Ulibarri, acompañado de su bella esposa,

poren al movimiento cooperativo nacional.

El Consejo de Ministros de hoy

Como estaba anunciado, hoy se han reunido el Presidente y demás ministros en Oviedo, para celebrar consejo.

Este comenzó a las diez y media, terminándose a las dos y media.

A la salida el Ministro de Economía señor Conde de los Andes, dijo a los periodistas, que habíase aprobado varios expedientes de su ministerio, entre ellos, uno aprobando la ayuda a las expediciones patrióticas que han de marchar a la Argentina a hacer labor pro España, y cuya iniciativa está patrocinada por el importante rotativo «Diario Español», de Buenos Aires.

El Ministro de Hacienda facilitó una nota oficiosa aprobando créditos extraordinarios para ratificar la política de cambios que hasta ahora se ha seguido.

El de Gobernación manifestó que habíase aprobado la propuesta para conceder la Gran Cruz de Beneficencia a los ingenieros, señores Reyes, que se distinguieron grandemente cuando el siniestro del teatro Novedades.

También aprobó el Consejo una ampliación de plazo hasta el 15 de octubre, para que las Academias y Universidades puedan elegir sus respectivos representantes en la Asamblea.

A la terminación del Consejo de Ministros almorzaron en la Diputación.

José Alferez Lirola
MÉDICO ESPECIALISTA
EN SIFILIS, VIAS URINARIAS, DIATERMIA
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
NAVARRO RODRIGO, 22

«LA INDIA»

La más económica y mejor surtida

Ortopedia y específicos

Pinturas y esmaltes

Artículos fotográficos

EUGENIO HERNANDEZ DEL AGUILA

Teléfono, 309

Granada, 23 y Ayala, 2

ALMERIA



PLAZA DE TOROS DE ALMERIA

Los días 23 y 25 de Agosto de 1929

Dos monumentales corridas de toros

DIA 23, VIERNES

Se lidiarán seis toros de la famosa ganadería de don Alipio Pérez, vecino de Salamanca, por los valientes diestros

Chicuelo Gitanillo y Barrera

DIA 25, DOMINGO

Seis toros de la renombrada ganadería de don Antonio Flores, (antes Bra ganza), vecino de Sevilla para los afamados y valientes matadores

Marcial Lalanda Félix Rodríguez y Armillita Chico

Habrá vapores y trenes botijos con billetes reducidos de ida y vuelta de Orán, Melilla y Ceuta, y de Granada y Linares.

CASA VICIANA
Ampliaciones fotográficas
Pablo Iglesias - 10

Ecos locales

(-)-

El Alcalde, ha enviado un edicto para su inserción en el periódico oficial, anunciando tres plazas de practicante y dos de matrona de la Beneficencia Municipal de nueva creación, con el haber anual de seiscientas, las cuales se proveerán en Concurso con arreglo a las bases que se hallan de manifiesto en el Negociado de Beneficencia del Ayuntamiento.

Las solicitudes se presentarán en el Ayuntamiento transcurridos los sesenta días siguientes al de su inserción en el periódico oficial.

Anuncio luminoso

Ha presentado un escrito al Ayuntamiento don Raimundo Expósito Miras, solicitando permiso para instalar un anuncio luminoso frente a su establecimiento sito en la calle de Hernán Cortés, núm. 4.

Permiso

El industrial don José Puertas Puertas, ha presentado un escrito al Ayuntamiento, solicitando autorización para introducir 50 cajas de leche condensada.

Parada de carruajes

Ha solicitado del Ayuntamiento doña Josefa González Rivas que se le destine en la parada de la calle del Cande Offalia, un sitio para un carruaje de su propiedad con destino al servicio público.

Licencia

Ha presentado un escrito al Ayuntamiento doña Carmen González Garbín, solicitando permiso para efectuar obras en la fachada de la casa número 23 de la calle del Clarín.

Expropiación

El industrial don José Pimentel y otros vecinos de la calle de Granada, han presentado un escrito al Ayuntamiento, solicitando que la expropiación efectuada, en el sitio conocido por el Porche de el Herrador, se prolongue, hasta desaparición de la manzana de casas que existe.

Oposición

Ha presentado al Ayuntamiento un escrito de reposición don Fernando García del Pino, contra el acuerdo de la última sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente, sobre expropiación de la parcela que ha resultado en el derribo de la casa número 1 de la Plaza de San Sebastián.

Riquisimas almendras

Una acreditada Casa de Alcalá de Henares durante los días de Fiestas, enviará diariamente una importante partida de las riquisimas almendras garrapiñadas de fama mundial.

Se venderán al público por las calles y para encargos se pueden dirigir al establecimiento de comestibles de MANUEL MONTES TENORIO (Mariana, 1).

¿Un higiénico y bien surtido establecimiento?

El hecho de ser «La Campana» el Bar y Restaurant preferido por el más exigente público determina el que tenga siempre mariscos frescos y un variadísimo menú confeccionado por expertos maestros de cocina.

Un bautizo

En la iglesia del Sagrario ha recibido las aguas del bautismo un precioso niño, hijo de don Vicente Daza Aguilera. Actuaron de padrinos el empleado don Antonio López Hernández y su esposa doña Antonia Colomer Picón.

Los invitados fueron espléndidamente obsequiados con dulces y licores.

El comercio entre Francia y España

Según las últimas estadísticas que acaban de publicarse, el comercio exterior de Francia con las principales naciones, las cifras referentes a las transacciones con España, son las siguientes:

Compras de Francia a España, francos, 834.848.000.

Compras de España a Francia, francos 847.560.000.

Durante igual semestre del año anterior, las operaciones fueron:

Compras de Francia a España, francos 835.427.000.

Compras de España a Francia, francos 855.229.000.

Como se ve por los datos anteriores, tanto la importación como la exportación de ambos países han tenido una ligera disminución en los seis primeros meses del año actual.

Una mujer muerta por imprudencia

En la barriada denominada Palomares de la jurisdicción de Vera ha ocurrido una sensible desgracia que ha costado la vida a la anciana de 95 años Juana Navarro Rojas.

Se hallaba ésta limpiando mazorcas en unión de Margarita García Molina cuando se presentó el joven de 20 años José Campoy Campoy, novio de ésta, y quien al encontrar a mano una escopeta se puso a examinarla creyendo que no estaba cargada; en esto se disparó el arma, con tan mala fortuna, que todas las postas fueron a incrustarse en el pecho y en la cara a Juana Navarro. Inmediatamente acudieron varios vecinos que prestaron auxilios a la anciana, avisando al médico titular don Tomás Ricon Mendivil el cual se limitó tan solo a certificar la defunción, pues la infortunada Juana era cadáver.

Se personaron las autoridades que instruyeron las correspondientes diligencias y ordenaron la detención de José.

Este fué detenido más tarde en Garrucha, donde se presentó al ayudante de Marina, confesándose autor del hecho.

Un «tambor» que la hace «soná»

En el vecino pueblo de Viator, días pasados, se reunieron en amigable compañía José Torres Casado (a) el Tambor y José del Aguila (a) el Perucho, los cuales decidieron hacerse de dinero sin reparar en los medios y efectivamente, pusieron en práctica su plan, llevándose tres cabras, las cuales convirtieron en dinero en un santiamén.

Con motivo de las fiestas, se trasladó a esta el «Tambor», dispuesto a divertirse; pero la policía que ya tenía orden de proceder a su detención le amargó la existencia, poniéndolo a disposición del Juzgado de Instrucción que lo reclamaba.

La Guardia Civil de Pechina a su vez detuvo a «Perucho» para trasladarlo a esta y quedarán un rato a la sombra por disuadir de lo ajeno.

Lo mejor para regalos

- 1 kilo caramelos frutas. Pts. 3'50
- 1 id. pastillas café con leche 3'50
- 1 id. caramelos corrientes. 2'75

Preciosas bolsas, cajetas y estuches

La Sagrada Familia

Gran Fábrica de Caramelos DE JOSÉ FORNIELES NAVARRO Granada, 111 Almería

Si Vd. quiere adquirir una buena ESCOPETA cómprela casa Sebastián P.ª San Sebastián, 1. — Almería

Quejas del vecindario

Para el señor Alcalde

Henos aquí de nuevo insistiendo por cuarta o quinta vez sobre el encierro de ganado cabrío en una de las casas de la calle de Federico de Castro.

Nos extraña grandemente no haber sido atendidos por el señor Alcalde con aquella eficacia que el caso requería.

Sabemos que como respuesta a uno de nuestros clamores el señor Monterreal dijo a nuestro reporter que se habían dado las oportunas órdenes para que el encierro de la manada de cabras denunciado, desapareciera de la citada calle de Federico de Castro. Nosotros, como es natural, después de éstas manifestaciones de la primera autoridad municipal, creímos que el infecto corral desapareciera, pero he aquí que nuevamente se nos lamentan aquellos vecinos de que las cosas (léase corral de cabras) sigue como si tal orden no hubiera dado el señor Monterreal.

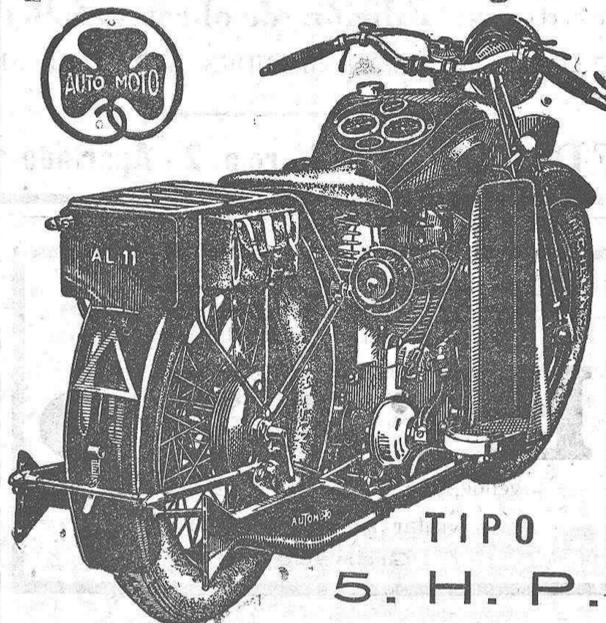
Sería de nuestro agrado no volver más sobre esta cuestión y para que así suceda rogamos una vez más al señor Alcalde se haga eco de la justa queja que los vecinos de la calle de Federico de Castro formulan por nuestro conducto.

«Puerta Real»

BAR RESTAURANT ECONOMICO
Cerveza Helada Moritz y Damm
TAPAS, VARIADAS EN LAS CONSUMACIONES
Especial en el anis de Marca y Coñac
Comedores independientes.
Prontitud en el servicio
Servicio a domicilio
Calle Marín 10 y 12
TELEFONO, 317

Antes de adquirir su moto, haga una prueba con

AUTOMOTO



Este es el automovil de dos ruedas que por su economía y gran duración, ha preferido el viajante Sr. Santón para dar vuelta a España y Portugal.

Durante la estancia en esta Capital, todo Motorista puede apreciar la majestuosidad de esta motocicleta en el domicilio de su

Agente Sr. GUTIERREZ - Cruces 40 - Almería

VENÉREO - VÍAS URINARIAS - SÍFILIS

Consultorio del Médico-especialista **José Alférez Lirola**

CLINICA MONTADA CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS
Honorarios económicos para obreros
Horas de consulta de 6 a 8 de la tarde
PLAZA DE SANTO DOMINGO N.º 9 Bajo izquierda

Noticias

Aviso

Los Sombreros de Paja flexibles en colores es la última palabra de la moda y la Casa Rosales tiene de éstos sombreros y en Canoñiers un inmenso surtido a precios baratísimos.
Tiendas, núm. 4.

SE VENDE todo mobiliario despacho, Mesa Boureaus, sillón giratorio, sillas, armario, aparatos luz y 2 máquinas de escribir «Mercedes» nuevas completamente. Darán razón en esta administración.

En Sierra Almagrera

Se arrienda o se vende la mina titulada «San Antonio» de veinte pertenencias situada, en el Barranco Chaparral y Jaroso, próxima a las minas «Roque», «La Petaca», «Justicia» y «República».

Para informes, en esta Administración.

Instituto Dental

Especialidad en la fabricación de toda clase de aparatos para la boca

ALFONSO TRIVIÑO

MÉDICO DENTISTA

La casa de las medias

La más surtida en medias, calcetines, camisetas y la primera en presentar los últimos modelos
Exclusiva de los Fabricantes más importantes del ramo
Precios de Fábrica
PROPAGANDA
Camisetas verano calidad fina

Tejidos-Confecciones

— Almacenes —



PRINCIPENÚM 15

PRESENTAN LO MAS NUEVO INMENSO SURTIDO EN CRESPONES DE SEDA NATURAL Y ARTIFICIAL DESDE 450 PTAS METRO

SASTRERÍA

A cargo de JUAN BEDMAR de la Sastrería INGLESA GARANTIZAMOS LA MEJOR CONFECCION VENTAS A PLAZOS

Los más baratos

El mejor café tostado se vende en

LA EQUITATIVA

MARIANA, 1

LA INSTALADORA MODERNA FRANCISCO SEGADO

PASEO DEL PRÍNCIPE 36. — TELÉFONO 3-1-9

LA ÚNICA CASA QUE PUEDE GARANTIZAR SUS MATERIALES Y TRABAJOS DE TODAS CLASES

Lámparas - Aparatos - Contadores y Ventiladores

Abonos mensuales de luz y timbres 1'50 ptas.

Prontitud - economía y buen servicio

¡Almerienses y forasteros!

Probar los mejores vinos y los más baratos por su calidad

Para demostrar la pureza y calidad de lo que consumáis, sois vosotros mismos los que tenéis que decirlo. Hemos recibido una gran partida de vinos de las mejores bodegas de Valdepeñas y Manzanares y otra de la casa más acreditada de Albuñol, mi país, todo ello vinos puros de uva, recomendando por ser especialidad de la casa el inmejorable vino de la Solana de Albuñol. Los vinos que se os ofrecen serán servidos directamente de los bocoyes de 45 arrobas para que no haya duda de que se presta esta venta a la infinidad de composiciones químicas que suelen usarse.

Y habiendo organizado un servicio diario a servir a domicilio desde un litro en adelante después de comprobar que mis vinos son de buena calidad y del agrado del público.

Domicilio de la Casa

Majadores 25-27-29, frente al estanco

¡No equivocarse! Vda. de Bernardo Manzano Giménez

Se preparan Meriendas para los Toros

Lea usted

“El Mediterráneo”

— 135 —

Otra de Pedro Marín López.—Incontinenti ante el mismo Sr. don Pedro Barranco, Alcalde constitucional compareció Pedro Marín López de estos vecinos a quien su merced a presencia de mí el Escribano le recibió juramento que hizo en solemne forma de derecho y por él ofreció decir verdad en lo que fuere preguntado y siéndolo en orden a la cita que le resulta hecha en su inteligencia dijo: Que es cierta y verdadera en todas sus partes, pues le consta al testigo por haberlo visto y presenciado que a Manuel de Cuenca Morales le acometió un fuerte dolor en el tránsito desde las Salinas a los Alfolíes de la Marina en la conducción de sales, que ejecutaban en el día de ayer según el mismo Cuenca Morales se quejaba y decía entonces. José García Moya, José de Cuenca Dufair, José Ojeda, Herrada y declarante lo agarraron en brazos, y antes de llegar al Cuartel que se sitúa a la entrada de la población expiró. Por lo que está en la firme inteligencia que la muerte fué natural y que le provino de dicho accidente. Y la verdad en cargo del juramento prestado en lo que se afirma y ratifica; expresó ser su edad de veinte y cinco años no firma por no saber lo hace su merced.—Doy fé: Barranco.—rúbrica.—Vicente Gómez, Escribano.—rúbrica.

Auto.—No resultando de estas actuaciones mérito alguno para ponerlo en conocimiento del Juzgado archívense a los efectos conducentes, Lo mandó y firmó el señor don Pedro Barranco, Alcalde constitucional de Roquetas a trece de noviembre de mil ochocientos...

EL TRIUNFO
DROGUERIA Y PERFUMERIA DE RAFAEL GONZÁLEZ F. DE PLAZA
La mejor surtida y precios más económicos
Antes de comprar visiten este establecimiento que obtendrá ventajas
Plaza de Nicolás Salmerón, 3 (Puerta Purohena)
TELEFONO 502

Constitución de la Monarquía Española

(Continuación)

consignado el recurrente será devuelta al mismo en el caso de que la sentencia fuere favorable a su petición; si no lo fuere, ingresará en el Tesoro.

Art. 60. El Consejo del Reidesarrollará en su Reglamento las normas procesales contenidas en la presente Sección.

Sección tercera.—Del recurso de inconstitucionalidad o ilegalidad de los Reglamentos y disposiciones de carácter general

Art. 61. Con arreglo a lo

dispuesto en el número tercero del artículo 103 de la Constitución, podrá entablarse el recurso por inconstitucionalidad o ilegalidad de los Reglamentos y disposiciones de carácter general. Este recurso habrá de referirse a Reglamentos o disposiciones de carácter general, cuya publicación fuere posterior a la de la Constitución que lo define, y podrá ser interpuesto ante el Consejo del Reino, en su sección de Justicia, por toda persona, individual o jurídica, que tenga en el asunto un interés directo, y previa la consignación de 25.000 pesetas de fianza o la obtención del beneficio de pobreza, conforme a lo establecido en el artículo 52 de la presente ley.

Art. 62. En todo caso, el recurso se formalizará por escrito, dentro de los seis meses siguientes a la publicación del Reglamento o disposición de carácter general que lo motive, y

en él habrá de señalarse concretamente la infracción que se hubiere cometido:

a) Porque en el contenido de la disposición impugnada se vulneró alguna norma de orden constitucional o legal.

b) Por incompetencia, conforme a la Constitución y a las leyes, del órgano o autoridad administrativa de donde emanó el Reglamento o disposición de que se trate; y

c) Por vicio esencial de forma.

Art. 63. Siempre que, por virtud de recurso contencioso-administrativo entablado contra resoluciones administrativas particulares, dictada como consecuencia de disposiciones de carácter general en que se infrinja una ley, se haya pronunciado senten firme en que se dé lugar a dichos recursos, la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo de oficio copia de la expresada

sentencia al Consejo del Reino, a fin de que éste pueda adoptar sin necesidad de recurso especial, sobre la validez del Reglamento o disposición de carácter general de que se trate, el fallo procedente.

Art. 64. Recibido que sea el recurso o la comunicación del Tribunal Supremo, justificada la consignación del depósito u obtenido el beneficio de pobreza cuando se tratare de un particular y publicado en la «Gaceta de Madrid» el oportuno anuncio, el presidente del Consejo del Reino pasará la demanda y los documentos y copias que la acompañen el presidente de la sección de Justicia.

Art. 65. La sección dará conocimiento del asunto al comisionario del Gobierno cerca de la sección de Justicia, para que en el término de diez días alegue por escrito lo que estime pertinente.

Art. 66. Serán de aplicación

al recurso por inconstitucionalidad o ilegalidad del Reglamento, o disposiciones de carácter general las reglas establecidas en los artículos 53, 54, 55, 57, 58, 59 y 60, en sus párrafos segundo y tercero de la presente ley.

Art. 67. Admitido el recurso por la sección de Justicia, ésta deliberará respecto a su procedencia, observándose en la misma los trámites establecidos en el artículo 56.

Art. 68. El fallo que anule un Reglamento o disposición de carácter general se comunicará a la Presidencia del Consejo de ministros para su inmediata publicación en la «Gaceta de Madrid», y surtirá efecto desde el día mismo de publicarse, salvo que la sección de Justicia haya fijado un plazo no superior a seis meses para que cese su vigencia.

Art. 69. El plazo de seis meses fijado en el artículo 62 para

la interposición del recurso, regirá, aun cuando en el transcurso del mismo fuera derogado el Reglamento o disposición general de que se trate. En este caso, o cuando la derogación se produjera después de interpuesto el recurso o de comunicada una sentencia por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, si el fallo de la sección de Justicia fuere declaratorio de la inconstitucionalidad o ilegalidad del Reglamento o disposición general, tendrá eficacia jurídica respecto a los derechos lesionados durante su vigencia.

Art. 70. El desistimiento del recurrente no releva a la sección de Justicia de la obligación de pronunciarse acerca de la constitucionalidad o legalidad de un Reglamento sometido a

(Continuará)

Si busca economía y calidad, compre en este establecimiento

PARIS-MADRID

REAL, 9.-ALMERIA

Muebles fabricación propia

DE INTERES PARA TODOS

En los talleres de este diario, se hacen toda clase de impresos, con gran perfección, buen gusto y economía en sus precios

Se sirven encargos, desde las tarjetas timbradas en el acto, a la más importante obra editorial.

Impresos comerciales - Papel timbrado y Sobres - Facturas - Talonarios - Catálogos y notas de precio - Circulares - Libros rayados - Talonarios de Cheques y Prospectos, etc. etc.

Recibos de Cobranza de todas clases - Recetas para Médicos Programas - de fiestas - Carteles y toda clase de propaganda - Billetaje para espectáculos públicos.

Modelación para oficinas públicas y despachos :- Edición de obras y folletos. Se dan facilidades de pago.

CONSULTANDO PRECIO, ENCONTRARÁN GRANDES VENTAJAS EN SUS ENCARGOS

Dirigirse a talleres de EL MEDITERRANEO - Murcia, 2 - Apartado de Correos, 62 - Teléfono, 38 - Almería

Este número ha sido visado por la censura

Anúnciese en EL MEDITERRANEO

— 136 —

cientos cincuenta y cuatro.—Doy fé.—Pedro Barranco, —rúbrica.—Vicente Gómez, Escribano, —rúbrica.

Carta de Mateo: el Zamí a D. Garcia de Villarreal en queja y súplica para los moriscos de Pechina y Benahadux (1)

A vos magnifico y noble Señor me dirijo e suplico tengáis en razón nuestras quejas.—Bien sabedes que las hijas de Israel lloraron sobre las ruinas de su ciudad querida, y que Isaías pidió al cielo fuego que aniquilase los enemigos de su patria y fe, e por ende Dios hizo fecho que asombraron. Non quiera el cielo castigar las maldades de otros en vos que sustentáis una justa fuerza, pero tenedes prevención a su justicia e mirad el ejemplo de ese pueblo que Dios protegía, pues Alah aventa pueblos y ejércitos como el viento al trigo y hace pequeños los grandes, e manda calamidades. Y si vos creyedes e temedes su justicia rogad a vuestro Señor el Rey de Castilla, mire a nos que súbditos fieles hemos sido.—E reparades señor que vuestros faquíes nos obligan a non ver nuestras mezquitas, e clausuran sus puertas e las destruyen e dejan sucia nuestra ánima, e destruyen nuestros baños, en mengua de nuestro cuerpo, e non vedes trajes e tocados que no cambien, e facen abusos que lamentos levantarán. E venden e compran

(1) El autor de la carta murió peleando contra Villarreal en el combate del Cerro de la Matanza.

ALPARGATERIA - BRAVO

Si queréis convenceros de que las alpargatas que

Bravo

vende, son las mejores y más baratas,

visitar su establecimiento.

Granada, 81

Autógena Cuadrado

Unica casa en Almería que tiene montados los aparatos

para soldaduras eléctricas

Especialidad en reparaciones en piezas para automóviles

Construcción de Calderería soldada en hierro y aluminio

CALLE DE BERENGUEL, 5 y AMAPOLA 2.

CENTRO DE ENSEÑANZA COMERCIAL

Rambla de Alfaveros, 15 pral.

MECANOGRAFÍA al tacto en máquinas Underwood.

TAQUIGRAFÍA cursiva, rapidísima.

CALIGRAFÍA letra inglesa, redondilla, gótica, alemana y española.

CONTABILIDAD comercial, industrial, bancaria.

CALCULO MERCANTIL simplificación de las operaciones Aritméticas.

CORRESPONDENCIA en todos sus aspectos.

ORTOGRAFÍA práctica, sencilla

Clases para señoras

Precios módicos

“COVADONGA”

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Dirección general: Alcalá, núm. 25 - MADRID

Inscrita en la Comisaría general de Seguros (Ministerio del Trabajo) con las garantías económicas legales

Seguros contra Incendios para toda

clase de riesgos, incluso cosechas

Subdirector para Almería y su provincia

DON MANUEL GARCIA ZAMORA

Federico Castro, núm. 12

Doctor MARTINEZ LIMONES

Médico especialista en enfermedades de la piel sifilis y vías urinarias

Diplomado en las clínicas urológicas y sifiligráficas de los hospitales de la Princesa y San Juan de Dios de Madrid

Tratamientos especiales de enfermedades de la piel por los rayos ultravioletas.

Radiaciones de sol artificial de altitud para la curación del raquitismo y afecciones tuberculosas de los niños

Horas de consulta: De 9 a 11 y de 3 a 5

ALVAREZ DE CASTRO, 6

EL ÚNICO

Centro que proporciona el medio de poder

seguir cualquier carrera u oposición a

precios económicos es el

CENTRO POLITECNICO

Arraez, 10